



ISSN: 1699-2849

Registro de propiedad intelectual *safecreative* nº 0910284775023

## **50 PUNTOS CLAVE DE LA ANTROPOLOGÍA TRASCENDENTAL DE LEONARDO POLO**

**Adam Sołomiewicz**

### **1. Planteamiento**

Este trabajo es un fruto de la investigación doctoral que el autor realizó en la Universidad de Navarra en los años 2016-2019 sobre el tema de la *dualidad radical de la persona humana* según la antropología trascendental de Leonardo Polo. En la presente comunicación se aspira a acercar la filosofía de Polo a los interesados de su pensamiento y esto en el campo quizá más destacado y culminar de la propuesta filosófica que elaboró a lo largo de su vida: en el campo de la antropología. Aquí se intenta exponer su *antropología trascendental* de modo más ordenado posible, por eso la estructura de este texto se divide en 50 párrafos numerados y agrupados en 10 campos. Cada párrafo presenta una tesis de Polo marcada en cursiva.

### **2. El esquema**

- I. Los puntos 1.–3. introducen el tema de la persona.
- II. Los 4.–6. se dedican a la disciplina filosófica idónea a tal tema.
- III. Los 7.–12. exponen el carácter dual del ser humano.
- IV. Los 13.–15. exponen el *carácter de además*.

V. Los 16. y 17. introducen la temática de los trascendentales y de su *ampliación* en la antropología.

Los puntos 18.–48. contienen la exposición de cada uno de los trascendentales personales:

VI. Los 18.–22. de la *co-existencia*.

VII. Los 23.–30. de la *libertad trascendental*.

VIII. Los 31.–38. del *intellectus ut co-actus*.

IX. Los 39.-48. del *amar donal*.

X. Los últimos puntos, 49. y 50., apuntan a la dimensión sobrenatural del ser humano.

### **3. 50 tesis de la *antropología trascendental***

#### **I. Introducción al tema de la persona.**

**1. *El hombre es persona.*** El ser personal es la clave para comprender rectamente quién es el hombre. El *radical personal* es la más importante aportación cristiana a la filosofía universal. Sin el acceso metódico a esta dimensión humana, sólo con el *radical clásico* (la naturaleza racional) y el *radical moderno* (el principio del resultado), la antropología trascendental resultaría imposible<sup>1</sup>.

**2. *Ser persona significa ser alguien.*** El ser humano es creado como alguien (como relación libre, amorosa, cognoscitiva, co-existente con su Creador personal); es salvado como alguien y se destina a la relación amorosa con el Dios personal<sup>2</sup>.

**3. *Ser persona significa ser relación en el orden de Dios.*** Tal relación no es fija ni estable, ni acabada, sino *donal*: el rasgo primordial del ser

---

<sup>1</sup> Cfr. POLO, L., *Persona y libertad*, OC(A), Vol. XIX, Pamplona, EUNSA, 2017, pp. 177-238; SOŁOMIEWICZ, A., "El hombre es persona: el descubrimiento filosófico de la radicalidad personal según Leonardo Polo", en *Estudios Filosóficos Polianos*, San Juan (Argentina), 3 (2016), pp. 29-36.

<sup>2</sup> Cfr. POLO, L., *La persona humana y su crecimiento*, OC(A), Vol. XIII, Pamplona, EUNSA, 2015, p. 95; *Epistemología, creación y divinidad*, OC(A), Vol. XXVII, EUNSA, Pamplona, 2015, p. 263.

personal es la libre efusividad, donalidad. El ser humano no participa (no "toma parte") del Ser divino, sino es relación en el orden del Ser divino<sup>3</sup>.

## **II. La disciplina filosófica idónea al tema de la persona.**

4. *La metafísica no es suficiente para alcanzar al ser personal.* La metafísica es la disciplina filosófica idónea para investigar el acto de ser del universo y su trascendental dependencia principal para con el Transcendente. El método de la metafísica es el hábito de primeros principios, que *advierte* los primeros principios<sup>4</sup>.

5. *La disciplina filosófica idónea para investigar el acto de ser humano es la antropología trascendental.* Su método es el hábito de sabiduría que *alcanza* el acto de ser personal<sup>5</sup>.

6. *La antropología trascendental es una disciplina filosófica superior a la metafísica.* Dicha superioridad viene de la superioridad ontológica del tema del que se ocupa la antropología (el acto de ser espiritual: libre, amoroso, cognoscitivo, co-existencial) sobre el tema de la metafísica (el acto de ser cósmico: principal, necesario, no espiritual)<sup>6</sup>.

## **III. El carácter dual del ser humano.**

7. Mientras el acto de ser del universo es unitario y el acto de ser de Dios es trino (un Dios en Trinidad de Personas divinas), *el acto de ser personal humano es dual.* Por eso, mejor que hablar de *acto* de ser

---

<sup>3</sup> Cfr. POLO, L., "La persona humana como relación en el orden del Origen" (2010), OC(A), Vol. XXVI, 2017, pp. 183-209; *La esencia del hombre*, p. 91; SOŁOMIEWICZ, A., "La persona humana como relación según la antropología de Leonardo Polo", en *Estudios Filosóficos Polianos*, San Juan (Argentina), 5 (2018), pp. 84-92.

<sup>4</sup> Cfr. POLO, L., *Antropología trascendental. Tomo I: La persona humana*, OC(A), Vol. XV, Pamplona, EUNSA, 2016, pp. 97-107.

<sup>5</sup> Cfr. POLO, L., *Antropología trascendental*, I, pp. 205-209; SELLÉS, J.F., "El hábito de sabiduría según Leonardo Polo", en *Studia Poliana*, 3 (2001), pp. 73-102.

<sup>6</sup> «A mi modo de ver, la antropología no es una ontología regional ni un capítulo de la metafísica, porque trata del ser personal, el cual no se reduce al sentido del ser que estudia la metafísica». POLO, L., *Antropología trascendental*, I, p. 21. «La antropología no es metafísica, pero es trascendental también; ¿por qué? Porque también habla del *actus essendi*. Para hacer metafísica hay que distinguir realmente una esencia del acto de ser; para la antropología ocurre otro tanto». POLO, L., *El conocimiento del universo físico*, OC(A), Vol. XX, EUNSA, Pamplona, 2015, p. 232.

humano es llamarlo *co-acto de ser humano*. El co- del co-acto indica su índole intrínsecamente dual<sup>7</sup>.

**8.** *Las dimensiones humanas inmateriales son duales:* desde el núcleo radical (la *intimidad* humana) hasta sus manifestaciones operativas (intelectuales, voluntarias y afectivas)<sup>8</sup>.

**9.** *La realidad multidimensional del ser humano se explica como una columna de dualidades*<sup>9</sup> que radica en la dualidad "persona humana–Dios". El núcleo personal humano es la *dualidad radical* que se extiende de manera dual a las dimensiones humanas inferiores.

**10.** *Las dualidades humanas son abiertas,* dado que los miembros de la dualidad jamás son idénticos. Un miembro de la dualidad es siempre superior al otro, con lo cual no se agota en el inferior (en tal caso la dualidad sería estable, acabada, como una sustancia): sobra, se abre a más, a otra dualidad superior<sup>10</sup>.

**11.** *Las dualidades humanas constitutivas o básicas* que parten de la dualidad *radical humana* son la dualidad *co-existencia–esencia* y la dualidad *esencia–naturaleza*, marcando en el hombre tres dimensiones de distinto nivel ontológico: la persona humana (el nivel trascendental: espiritual co-activo), la esencia del hombre (el nivel espiritual potencial) y la naturaleza del hombre (el nivel corporal)<sup>11</sup>.

---

<sup>7</sup> «El hombre se dualiza con un ser superior y con un ser inferior que no son duales. [...] Para el hombre, ser creado equivale a ser dual». PIÁ TARAZONA, S., *El hombre como ser dual. Estudio de las dualidades radicales según la Antropología trascendental de Leonardo Polo*, EUNSA, Pamplona, 2001, pp. 154, 443. «La persona humana se entiende como co-existencia [...]. Ser-con es radical respecto de cualquier distinción humana. [...] Sobre todo, cada quién co-existe con Dios». POLO, L., *Antropología trascendental*, I, p. 173.

<sup>8</sup> «Las dualidades son propias del espíritu humano». POLO, L., *Antropología trascendental. Tomo II: La esencia de la persona humana*, OC(A), Vol. XV, Pamplona, EUNSA, 2016, p. 558.

<sup>9</sup> Cfr. POLO, L., *Antropología trascendental*, I, p. 202.

<sup>10</sup> «Uno de los dos miembros de cada dualidad es superior al otro, por lo que no se agota en su respecto a ese otro, sino que se abre a una dualidad nueva». POLO, L., *Antropología trascendental*, I, p. 192.

<sup>11</sup> «En cada hombre la persona se dobla con la esencia, y ésta con la naturaleza». POLO, L., *Antropología trascendental*, I, p. 192. Cfr. POLO, L., *Antropología trascendental*, II, pp. 286-287

**12.** *Considerar la persona humana como una sustancia o unidad sustancial sería lo más discordante con su carácter intrínsecamente dual.* Mientras la sustancia es cerrada, estable y acabada, la persona es abierta, efusiva e inagotable<sup>12</sup>.

#### **IV. El carácter de *además*.**

**13.** *La persona humana no tiene carácter de unidad, sino de además.* La persona humana es *además* (un adverbio) del Hijo de Dios. Un adverbio (ad-verbo) es en virtud del verbo. El *además* sólo tiene sentido y valor en virtud del Verbo divino: con Dios la persona humana es *siempre más*. La persona humana es, también, *además* de su esencia (así se expresa la distinción real *esse-essentia* en el hombre) y es *además* del método de su alcanzarse. Estos son los sentidos principales del *además como tema*<sup>13</sup>.

**14.** *El además como método es el hábito de sabiduría.* Con este hábito nos *alcanzamos* como personas, nos sabemos como alguien (co-existente, cognoscitivo, amoroso, libre) y no como algo. El *además* como tema y el *además* como método son solidarios: *alcanzar la co-existencia humana corre a su propio cargo*<sup>14</sup>.

**15.** *El además no es uno de los trascendentales personales, sino, más bien, la descripción del ámbito humano trascendental personal como tal:* la actuosidad humana trascendentalmente libre, co-existente, cognoscitiva y amorosa. Lo trascendental humano se entiende como lo *trans-operativo*

---

<sup>12</sup> «La persona como *mónada* constituye una imposibilidad». POLO, L., *Antropología trascendental*, I, p. 191.

<sup>13</sup> «Si Dios es el Verbo, el hombre es el adverbio». POLO, L., *Persona y libertad*, p. 143. «El carácter de *además* posee valor metódico y temático». POLO, L., *Antropología trascendental*, I, p. 223. Cfr. GARCÍA GONZÁLEZ, J.A., «Autognosis y conocimiento de Dios: el acceso a Dios desde la persona humana», en *Studia Poliana*, 14 (2012), p. 72.

<sup>14</sup> «Considerado como método, el carácter de *además* equivale al hábito de sabiduría». POLO, L., *Antropología trascendental*, I, p. 223. «Alcanzar y *además* son solidarios, pues quien alcanza es la persona y la persona es temáticamente *además*». POLO, L., *Antropología trascendental*, I, p. 247. Cfr. SOŁOMIEWICZ, A., «El *además* como método y el autoconocimiento humano», en ALONSO-BASTARRECHE, G., MARTÍ SÁNCHEZ, M., REYNA, R., «Perspectivas del conocimiento. Estudios sobre la teoría del conocimiento de Leonardo Polo», *Cuadernos de Pensamiento Español*, 6 (2017), pp. 185-196.

o *trans-esencial* humano (la dimensión humana superior a la natural y a la esencial), pero en su sentido más alto *lo trascendental* humano significa referente al Transcendente, abierto a Dios y dependiente radicalmente de Él<sup>15</sup>.

## **V. Los trascendentales y su *ampliación* en la antropología.**

**16.** Como en la realidad metafísica se distinguen cuatro trascendentales distintos (el ser, la verdad, el bien y la belleza), también *en la realidad personal alcanzamos sus propios trascendentales* que son la *ampliación* de aquellos: el *co-ser* (o la *co-existencia*), el *intelecto personal*, el *amar donal* y la *libertad trascendental*<sup>16</sup>.

**17.** *La ampliación de los trascendentales en la antropología es una propuesta filosófica que exige un replanteamiento de la noción tradicional del trascendental metafísico.* Lo trascendental no puede significar lo universalísimo ni la identidad en la realidad, sino, la apertura. Sólo el ser abierto a la verdad puede convertirse con la verdad. Quien abre el ser a la verdad es un cognoscente; quien lo abre al bien es alguien que quiere. Los trascendentales metafísicos dependen de los trascendentales personales humanos (es un cognoscente quien conoce un ser como verdad; es alguien que quiere un ser como bien), pero dependen absolutamente sólo del Dios personal. La persona humana además de que existe, co-existe; además de que es conocida como verdad, es cognoscente; además de que es querida como bien, es amante. *Los trascendentales personales son ampliados por dentro*<sup>17</sup>.

---

<sup>15</sup> «No me limito a pensar, precisamente porque el pensar es límite, soy *además*. ¿Además de qué? Ante todo, *además* de pensar». POLO, L., *Presente y futuro del hombre*, OC(A), Vol. X, EUNSA, Pamplona, 2017, p. 383. «La actualidad estará en el orden de la esencia humana y el *además* en el orden del *actus essendi*». POLO, L., *Persona y libertad*, p. 131.

<sup>16</sup> Cfr. POLO, L., *Antropología trascendental*, I, p. 69.

<sup>17</sup> Cfr. POLO, L., *Antropología trascendental*, I, pp. 33-96.

## VI. La co-existencia.

**18.** *El primer trascendental personal es la co-existencia.* La persona humana es íntimamente co-existente o, dicho de otro modo, *intimidad*<sup>18</sup>.

**19.** La *intimidad* no es un ser acabado, ni aislado, ni absurdo, sino que encuentra su plenitud en la Réplica Personal, por eso es llamada también *ser segundo*. La persona humana descubre libremente que carece de réplica, pero no definitivamente. *La intimidad se abre en la búsqueda de la réplica: se trata de la apertura interior de la dualidad co-existencia-libertad*<sup>19</sup>.

**20.** *La búsqueda personal de la réplica corre a cargo de los trascendentales continuativos: el intelecto personal y el amar donal.* Por tanto, en la *intimidad* esta búsqueda es dual, intelectual y amorosa. Se trata de la *apertura hacia dentro: intelecto personal-amar donal*<sup>20</sup>.

**21.** *La apertura íntima aparece* como la dualidad de la *apertura interior* (co-existencia-libertad) con la *apertura hacia dentro* (intelecto personal-amar donal). La alcanzamos *como una doble dualidad de los cuatro trascendentales personales*<sup>21</sup>.

**22.** *La persona humana co-existe también hacia fuera: con el universo físico y con otras personas creadas.* Se trata de las dualidades que son inferiores a la dualidad trascendente con la Réplica: la dualidad con el

---

<sup>18</sup> «*Ser además* es abrirse íntimamente a ser sobrando, alcanzándose: más que persistir, significa acompañar, intimidad, *co-ser, co-existir*». POLO, L., *Antropología trascendental*, I, p. 162.

<sup>19</sup> «La réplica alude a una dualidad que una persona aislada no es capaz de procurarse (en este sentido co-existir requiere un segundo con: co-existir-con)». «Acto de ser segundo significa [...] radicalidad que se secundariza». POLO, L., *Antropología trascendental*, I, pp. 190, 231. Cfr. Sellés, J.F., *La noción de réplica según Polo*, en *Miscelánea Poliana*, 67 (2020), pp. 127-150.

<sup>20</sup> «Se busca hacia dentro la réplica de que se carece». POLO, L., *Antropología trascendental*, I, p. 162. Cfr. *Ibíd.*, pp. 241, 254.

<sup>21</sup> «La co-existencia que se dualiza con la libertad se convierte [...] con los trascendentales alcanzados en la apertura hacia dentro, que se dualizan en búsqueda». POLO, L., *Antropología trascendental*, I, p. 234.

cosmos es una relación impersonal; en cambio, la dualidad con otras personas es de nivel esencial, por tanto, infra-trascendental<sup>22</sup>.

## **VII. La libertad trascendental.**

**23.** *El segundo trascendental personal es la libertad.* Mientras la co-existencia equivale a la persona como la relación en orden de la Réplica, la libertad personal es la actividad trascendental humana. En tanto que es trascendental, es decir, abierta al Transcendente, es infinita, ilimitada en Él, no acabada<sup>23</sup>.

**24.** *La libertad trascendental es el desaferramiento de la presencia mental: es el abandono del límite mental.* Esto significa alcanzar el futuro que no pasa a ser presente, es decir, que no es desfuturizable. El futuro se abre exclusivamente en la libertad. A diferencia de la facultad intelectual que posee el objeto en la presencia mental, *la libertad es la posesión del futuro sin desfuturizarlo*<sup>24</sup>.

**25.** *La libertad trascendental es intrínsecamente dual:* en tanto que es un tema sin tema (no tiene su tema propio, no busca el futuro, sino que el futuro coincide con ella), su valor temático es dual con el método, con el cual se alcanza. La libertad trascendental tiene su tema sólo en tanto que se convierte con otros trascendentales personales: se trata de la *comunicación de la actividad*<sup>25</sup>.

**26.** *La libertad como método es la libertad nativa y la libertad como tema es la libertad de destinación.* La *extensión* de la libertad corresponde a la *libertad nativa* y significa *empapar, impregnar* las dimensiones inferiores del ser humano con la actividad trascendental humana, lo que equivale a la personalización de aquéllas. Cabe una actividad humana no

---

<sup>22</sup> «La apertura hacia fuera no es radical, porque se distingue de la secundarización de la co-existencia: no es íntima. De ahí que la apertura hacia fuera dé lugar a lo que llamaré *tipos de co-existencia*». POLO, L., *Antropología trascendental*, I, p. 232, nota 1.

<sup>23</sup> «*Ser-con* quiere decir ser como libertad». POLO, L., *Persona y libertad*, p. 144. Cfr. SOŁOMIEWICZ, A., "Las cuatro descripciones de la libertad trascendental según Leonardo Polo", en *Estudios Filosóficos Polianos*, 7 (2020), pp. 25-41.

<sup>24</sup> Cfr. POLO, L., *Antropología trascendental*, I, pp. 262-266.

<sup>25</sup> Cfr. POLO, L., *Antropología trascendental*, I, pp. 266-271.



trascendentalizada (aunque en este mundo no de manera absoluta), un ser humano despersonalizado<sup>26</sup>.

**27.** La libertad trascendental es un comienzo novedoso: es una apertura trascendental al futuro que –sin dejar de serlo– equivale a una novedad irrestricta. *La libertad trascendental es un novum históricamente situado*<sup>27</sup>.

**28.** *La libertad trascendental es inclusión atópica en el ámbito de la máxima amplitud.* Es *inclusión*, porque sola o radicalmente independiente sería un absurdo antropológico. Es *atópica*, porque no se trata de una realidad espacial, física, sino espiritual. Es *en el ámbito de la máxima amplitud*, en tanto que así se denomina la plenitud personal divina. La libertad trascendental es en Dios, pero no a modo de la participación como si fuera una parte de la totalidad –un fragmento del todo aparecería como una degradación ontológica y llevaría al panteísmo–, sino como la inclusión de la actividad trascendental humana en la actividad máxima de Dios, la cual aviva la búsqueda personal humana<sup>28</sup>.

**29.** *La libertad trascendental es dependencia radical respecto de Dios.* La libertad personal humana es radicalmente independiente de las realidades creadas y radicalmente dependiente de Dios, su Origen y Destinatario. El valor de la libertad humana se mide por la importancia de la realidad a la que apunta. La libertad humana, si se destina a poseer un bien material (lo trata como su fin), tiene el valor trascendental de tal materia (que en ésta misma es casi nulo); si se destina a Dios, tiene el valor y la amplitud de Dios. *La dependencia radical respecto de Dios es la ganancia radical de la persona humana*<sup>29</sup>.

---

<sup>26</sup> Cfr. POLO, L., *Antropología trascendental*, I, pp. 209, nota 25; 269.

<sup>27</sup> Cfr. POLO, L., *Antropología trascendental*, I, pp. 272-274.

<sup>28</sup> Cfr. POLO, L., *Antropología trascendental*, I, pp. 275-278.

<sup>29</sup> «Si se quiere ser realmente independiente hay que aceptar una dependencia radical y quien se empecina en la autonomía de la libertad se está desradicando, sosteniendo una noción de libertad superflua». POLO, L., *Persona y libertad*, p. 230. «La libertad se mide por la importancia de la realidad a la que apunta. Los grados de la libertad [...] tienen su escala en aquello para lo cual la empleamos. [...] Lo que frustra la libertad es la ausencia de un referente adecuado. Incluso, si solo el ser humano se toma en cuenta, la libertad

**30.** *La libertad trascendental humana muestra que Dios es personal.* La persona humana en la búsqueda de Réplica descubre que depende de la Libertad que la trasciende, por tanto, de un Ser Personal superior<sup>30</sup>.

### **VIII. El *intellectus ut co-actus*.**

**31.** *El tercer trascendental personal es el intellectus ut co-actus,* llamado también el *núcleo de saber*, la *transparencia intelectual* o el *intelecto personal*. Se trata del *intelecto agente* aristotélico, pero elevado al orden personal humano, desconocido por el Estagirita. El intelecto personal se convierte con la libertad trascendental<sup>31</sup>.

**32.** *El intelecto personal es transparencia trascendental,* porque no es la fuente de su luz, sino que la recibe como don del Transcendente. Por eso *la transparencia intelectual es humildad* y su actitud es como *la escucha silenciosa de una voz callada*. En virtud de que transparenta la Luz divina, la persona humana puede iluminar los temas inferiores de su conocimiento: puede conocer según sus hábitos innatos y su facultad racional<sup>32</sup>.

---

humana no puede ser radical». POLO, L., "Analítica de amor", (2011), OC(A), Vol. XXVI, 2017, pp. 218-219. La libertad «se ejerce mejor cuando crece la importancia ontológica de la realidad de que se trate». POLO, L., *Epistemología, creación y divinidad*, p. 128. Cfr. PIÁ TARAZONA, S., "La libertad trascendental como dependencia", en *Studia Poliana*, 1 (1999), pp. 83-97.

<sup>30</sup> «Si el hombre es radicalmente libre, Dios tiene que existir. La libertad es una prueba de la existencia de Dios. Si la libertad es radical, exige un ejercicio completo; para ello es necesario que se ejerza respecto del Ser sin restricción». POLO, L., *Quién es el hombre. Un espíritu en el tiempo*, OC(A), Vol. X, EUNSA, Pamplona, 2017, p. 188. «Ser libre es *ser libre respecto a Dios*». POLO, L., *Epistemología, creación y divinidad*, p. 201.

<sup>31</sup> «El *intellectus ut actus*, lo que Aristóteles llama intelecto agente, es un trascendental personal, que se convierte con la libertad trascendental. En este sentido, es mejor llamarlo *intellectus ut co-actus*, o también *núcleo del saber*». POLO, L., *Antropología trascendental*, I, p. 138, nota 41. Cfr. SELLÉS, J. F., «Solución poliana al aparente enigma del intelecto agente aristotélico», *Miscelánea Poliana*, 59 (2018), pp. 165-197. SOŁOMIEWICZ, A., "El intelecto agente aristotélico como 'intelecto personal' según Leonardo Polo", en *Sapientia*, 246 (2019), pp. 7-28.

<sup>32</sup> Cfr. POLO, L., *Antropología trascendental*, I, p. 207; *Antropología trascendental*, II, p. 364.

**33.** *El intelecto personal es orientado en búsqueda hacia Dios: la búsqueda personal constitutivamente es orientada por lo inabarcable*<sup>33</sup>.

**34.** *La fe intelectual es la cima de la intelección humana.* Se trata de fe, porque no es un conocimiento objetivo o determinado, pero es saber lúcido. Esta luz intelectual descubre la inmortalidad y la existencia de un destino divino que nos trasciende, lo que comporta los logros culminantes del entendimiento humano<sup>34</sup>.

**35.** *La fe infusa es conocer a Dios personal y conocer en Él 'quién soy'.* Conocerse en Dios –el Origen y el Destino de la persona– significa descubrir el sentido más profundo del propio ser personal: la persona se conoce como es conocida por Dios. La persona no tiene acceso propio a tal conocimiento, que es siempre un don libre y gratuito de Dios<sup>35</sup>.

**36.** *La verdad del 'quién soy' equivale a la verdad personal, al sentido personal y a la vocación personal.* Una transparencia trascendental sin la Luz del Transcendente sería un absurdo antropológico. Un adverbio tiene sentido con el Verbo. Una vocación es real sólo cuando existe alguien que ha llamado<sup>36</sup>.

**37.** El conocimiento trascendental humano jamás puede darse como separado del conocimiento inferior (a nivel esencial). Esto es así en virtud de la distinción real *esse–essentia* en el hombre. Por eso, al buscar trascendental lo acompaña siempre el iluminar hacia abajo (mirar). Se trata de *la omisión de la búsqueda que significa la capacidad de iluminar de quien busca*. La omisión de la búsqueda no equivale a la suspensión de

---

<sup>33</sup> Cfr. POLO, L., *Antropología trascendental*, I, p. 244.

<sup>34</sup> Cfr. POLO, L., *Epistemología, creación y divinidad*, p. 73.

<sup>35</sup> «La persona conoce a Dios en tanto que conoce como Dios la conoce. [...] El conocer como somos conocidos comporta la inclusión en Dios». POLO, L., *Antropología trascendental*, I, pp. 256, 257, nota 16.

<sup>36</sup> «El quien humano sólo se sabe en Dios». POLO, L., *La persona humana y su crecimiento* p. 96. Se trata de la «verdad personal [...] que cada persona es y que debe buscar y descubrir». SELLÉS, J. F., *Antropología para inconformes. Una antropología abierta al futuro*, Instituto de Ciencias para la Familia. Universidad de Navarra, Rialp, Madrid, 2011p. 553.

la búsqueda, sino que la actividad cognoscitiva trascendental humana siempre tiene a la vez su dimensión manifestativa, el conocer esencial<sup>37</sup>.

**38.** *Del intellectus ut co-actus nacen los hábitos innatos, que proceden de la persona a modo de actos libremente activos. Son tres: el hábito de sabiduría, que alcanza el acto de ser personal; el hábito de los primeros principios, que advierte los actos de ser extramentales; y la sindéresis, que suscita las operaciones racionales y constituye los actos de la voluntad*<sup>38</sup>.

### **IX. El amar donal.**

**39.** *El cuarto trascendental personal es el amar donal. La persona humana no sólo tiene la capacidad de amar, sino que es amar: la actividad trascendental personal es amorosa o no es personal*<sup>39</sup>.

**40.** El amar personal es donal: *dar es la actividad trascendental por antonomasia. Es lo que quiere decir el carácter de además: efusividad, siempre ir a más, puro sobrar sin consumarse, no agotarse nunca*<sup>40</sup>.

**41.** *Toda la actividad donativa es triádica, puesto que siempre la constituyen tres miembros: la persona que otorga el regalo (el otorgar), la persona que lo acoge (el acoger) y el regalo (el don). Los dos primeros miembros (el otorgar y el acoger) siempre son personales. El tercer*

---

<sup>37</sup> «No es admisible un buscar completamente privado de mirar, pero en la criatura buscar y mirar son distintos, porque la esencia no subsiste. [...] Al carecer de identidad —de réplica— la co-existencia posee esencia, es decir, la capacidad de omitir la búsqueda». POLO, L., *Antropología trascendental*, II, p. 501.

<sup>38</sup> «Es oportuno insistir en el orden de los hábitos innatos: [...] la sindéresis, el yo dual, se dualiza según su miembro superior con el hábito de los primeros principios; el cual, a su vez, se dualiza con el hábito de sabiduría». POLO, L., *Epistemología, creación y divinidad*, p. 211. Cfr. SOŁOMIEWICZ, A., "Los hábitos innatos del intelecto personal y su papel en el conocimiento racional según Leonardo Polo", en *Estudios Filosóficos Polianos*, 7 (2020), pp. 74-82.

<sup>39</sup> «Se dice que amar es trascendental o que se convierte con el ser personal, porque el sentido más alto de ser es dar». POLO, L., *Antropología trascendental*, I, p. 249.

<sup>40</sup> «La persona humana es co-acto de ser porque equivale a dar y porque dar sin aceptación no tiene sentido. El carácter de además equivale al aceptar y al dar creados». POLO, L., *Antropología trascendental*, I, p. 249.

miembro (el don) es infra-trascendental y siempre tiene cierta manifestación material, cuando la persona que regala es humana<sup>41</sup>.

**42.** En la actividad donativa trascendental (el *amar donal*) *los tres miembros de la estructura donal son: la persona como dar, la persona como aceptar y el don*<sup>42</sup>.

**43.** La primera tesis acerca del *amar donal* es ésta: *aceptar no es menos que dar*. En la estructura donal de la persona humana el aceptar y el dar son trascendentales. Lo primero en la persona humana es *aceptar* al propio Creador, debido a su carácter de criatura: su ser es el regalo del Dios personal<sup>43</sup>.

**44.** La persona humana no se limita a la actividad trascendental aceptante, a acoger dones. *La persona humana es orientada a dar dones propios*. El hombre da dones a su Creador (en tanto que Él es *Aceptación divina*) a través de las propias facultades esenciales: *la persona necesita de su esencia para completar la estructura donal*. La persona *vehicula* el dar personal a través de su esencia<sup>44</sup>.

**45.** La segunda tesis acerca del *amar donal* es ésta: *el don humano no pertenece al orden trascendental, sino que está en el nivel esencial*. Dar dones trascendentales significa crear, donar existencia, y lo hace sólo Dios. La persona humana es capaz de dar dones esenciales, con lo que el dar humano tiene siempre sentido de devolución: *la iniciativa donante*

---

<sup>41</sup> Todo acto de regalar «tiene una estructura triádica: primero, alguien regala, pero el regalo no se constituye como tal hasta que es aceptado; de manera que el acto de aceptar es tan generoso como el de regalar –no es una mera recepción–. Por tanto, el regalo en cuanto que tal surge del acto de donar y del acto de aceptar». POLO, L., *Epistemología, creación y divinidad*, p. 322. Cfr. SOŁOMIEWICZ, A., "Aceptar es más que recibir, porque amar más que dual es trino. El amar donal según Leonardo Polo", en *Estudios Filosóficos Polianos*, 6 (2019), pp. 114-119.

<sup>42</sup> «El amar –el dar– y el aceptar son trascendentales personales». POLO, L., *Antropología trascendental*, I, p. 271. La estructura donal «ha de completarse con el *don*, que se encuentra en la esencia del hombre». POLO, L., *Antropología trascendental*, I, p. 244.

<sup>43</sup> Cfr. POLO, L., *Antropología trascendental*, I, p. 250.

<sup>44</sup> Cfr. POLO, L., *Antropología trascendental*, I, p. 251.

*primordial arranca de Dios, y al hombre corresponde devolvérsela de acuerdo con su ser y con su esencia*<sup>45</sup>.

**46.** *El dar trascendental es dar sin perder, la actividad superior al equilibrio de pérdidas y ganancias.* El dar trascendental puro es el Dar divino que da sin reservas ni pérdidas y con ganancias. Las ganancias en Dios no son crecimiento, sino *híper-crecimiento*<sup>46</sup>.

**47.** *La persona humana no es dar puro* (sería Dios). El dar trascendental humano siempre es con pérdidas: tiene su coste a nivel de la naturaleza del hombre. El *amar donal* siempre requiere en esta vida alguna renuncia (la renuncia de bienes inferiores para el Bien mayor)<sup>47</sup>.

**48.** *El dar personal humano es dar trascendental verdadero* en virtud de su referente: el Dios personal que lo acepta. El *Aceptar divino* otorga el valor trascendental al don humano según su infinita Bondad y Misericordia. La persona humana no es capaz de darse, pero se da en Dios<sup>48</sup>.

## **X. La elevación del ser humano: natural y sobrenatural.**

**49.** El co-acto de ser personal es una existencia elevada (en comparación con el acto de ser del universo físico es una existencia ampliada por dentro: co-existencia). Sin embargo, esta elevación creacional no es la única elevación del ser humano: *la elevación como relación en el orden del Origen ha de distinguirse de la elevación*

---

<sup>45</sup> Cfr. POLO, L., *Antropología trascendental*, I, p. 250-251; SOŁOMIEWICZ, A., "La filosofía del dar divino *ad intra* y *ad extra* según Ignacio Falgueras", en *Contrastes. Revista Internacional de Filosofía*, 26/1 (2021), pp. 123-137.

<sup>46</sup> «Donar es dar sin perder, la actividad superior al equilibrio de pérdidas y ganancias». *Filosofía y economía*, OC(A), Vol. XXV, EUNSA, Pamplona, 2015, p. 229. Cfr. FALGUERAS SALINAS, I., "Aclaraciones sobre y desde el dar", en FALGUERAS SALINAS, I.; GARCÍA GONZÁLEZ, J. A. (eds.), *Antropología y trascendencia*, Universidad de Málaga, Málaga, 2008, pp. 51-82; VARGAS, A., "El crecimiento del ser personal", en *Studia Poliana*, 21 (2019), pp. 165-166.

<sup>47</sup> Cfr. FALGUERAS SALINAS, I., "El dar, actividad plena de la libertad trascendental", en *Studia Poliana*, 15 (2013), 69-108.

<sup>48</sup> «Lo que el hombre otorga a Dios es insignificante. Pero la aceptación divina dota a la ofrenda humana de un valor superior al que de suyo tiene. Por eso, aceptar es el refrendo del don humano, sin el que no significaría apenas nada». POLO, L., *Antropología trascendental*, I, p. 251.

*sobrenatural*. La distinción entre las dimensiones trascendental y sobrenatural humanas es real: lo trascendental humano equivale al co-acto de ser personal y lo sobrenatural es su crecimiento o intensificación<sup>49</sup>.

**50.** La *antropología trascendental* no se justifica como un mero humanismo (considerar al ser humano desde sí mismo), sino como *teandrismo*: la persona humana sólo se puede comprender en tanto que es relación en orden al Dios personal. En Dios la persona es elevada y hasta divinizada<sup>50</sup>.

---

<sup>49</sup> Cfr. POLO, L., "La persona humana como relación en el orden del Origen", p. 192.

<sup>50</sup> «Tras hablar de la antropología clásica, que es *constitucional*, de la moderna, que es *dinámica*, y de la reciente, de cuño existencialista, que es *trágica*, porque no logra dotar de sentido al dolor humano, habría que abordar una antropología *teándrica*, para resolver suficientemente este problema». POLO, L., *Epistemología, creación y divinidad*, p. 264.